

# ADARVE

ENTIDADES CULTURALES Y CASINO DE PRIEGO DE CORDOBA

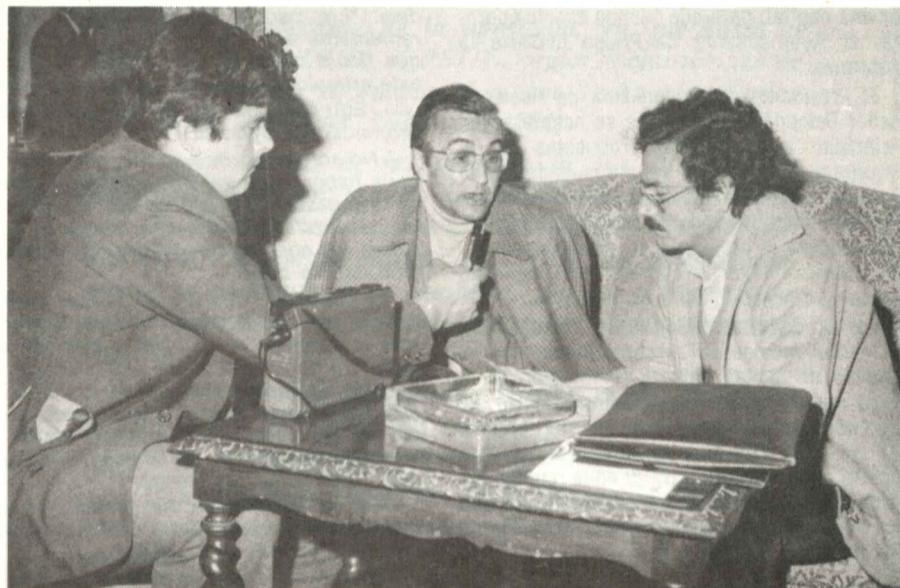
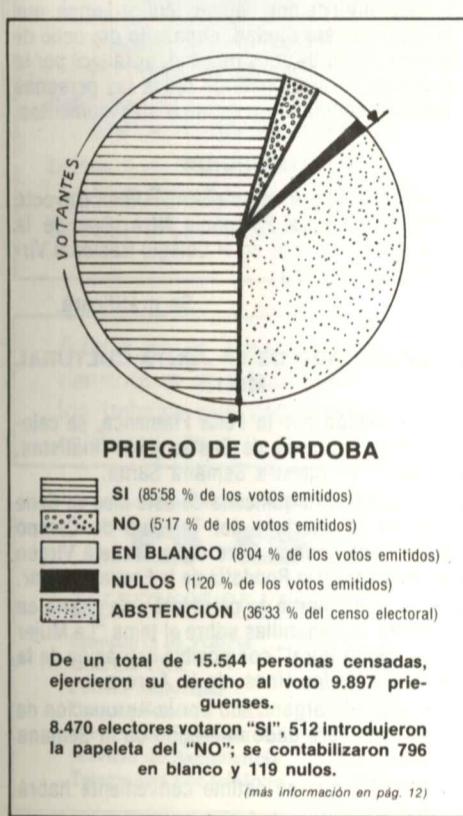
II ÉPOCA - NÚM. 92 - SÁBADO 1 DE MARZO DE 1980

## PRIEGO DIJO "SI"

- El 85'58 % de los votantes lo hicieron afirmativamente



Momento en el que depositó su voto el señor alcalde de nuestra ciudad



## NIETO CUMPLIDO A NUESTRO PERIÓDICO:

- "La demanda cultural de Priego ha sido escasa".
- "Sólo 11 ayuntamientos cordobeses han destinado presupuesto para el convenio cultural con la Delegación de Córdoba".

## SUMARIO

	Pág.
Priego al habla .....	2
Editorial .....	3
La Ciudad Hoy: Inauguración de la Biblioteca Municipal ...	4
Entrevista al Sr. Nieto Cumplido	5
La Comarca .....	6
Página siete - Hace 25 años ADARVE decía .....	7
Deportes .....	8
Colaboraciones: Canciones para el Carnaval .....	9
Cartas al director .....	10
El Municipio .....	11
Resultados del referéndum de iniciativa autonómica obtenidos en Priego .....	12

## ÚLTIMA HORA

Solucionado el problema de despido a un empleado del ayuntamiento de Almedinilla.

(más información en el próximo número)



## EL SEÑOR ALCALDE Y LA COMISIÓN DE HACIENDA, HAN CELEBRADO UNA REUNIÓN CON LOS PROPIETARIOS DE LOS BARES DE PRIEGO

Con motivo de tratar de la aplicación del impuesto municipal sobre gastos suntuarios, el pasado día 7 de febrero, se celebró una reunión presidida por el señor Alcalde y miembros de la comisión de hacienda municipal, con los propietarios de los bares de Priego.

El señor Alcalde informó a los asistentes, que el impuesto sobre gastos suntuarios, fue creado por decreto ley y que no fue por decisión del Excelentísimo Ayuntamiento de Priego, sin embargo, nos veíamos obligados a cobrarlo, por que de lo contrario, el Estado no concedería otro tipo de ayudas a las corporaciones locales en caso de que las solicitáramos, argumentando que si no cobrábamos el impuesto de gastos suntuarios, es que no nos haría falta.

Se reconoció la impopularidad del cobro de este impuesto, que repercutiría disminuyendo la clientela en los bares. Después de un amplio debate sobre la cantidad fijada a cada bar, los miembros de la corporación se ausentaron de la sala con el fin de que los asistentes a la reunión discutieran libremente sus respuestas.

Transcurrido un breve plazo de tiempo, el señor Alcalde junto con los señores concejales pasaron a formar parte de la reunión, para conocer la propuesta de los propietarios de bares, un grupo pretendía que no se llevara a cabo el cobro del impuesto, hasta ver que pasaba en otros pueblos. El señor Alcalde respondiendo a la opinión de que en algunos pueblos no se cobraría el impuesto, propuso que se fijara un pueblo de la provincia o la misma capital, para que cuando éste lo cobrara, el Ayuntamiento de Priego iniciaría la cobranza.

El Presidente de la comisión de Hacienda señor Delgado, propuso que se aceptaran en principio las cantidades propuestas por el Ayuntamiento y que si alguno consideraba la cantidad asignada desproporcionada, se estudiaría su modificación. Los asistentes consideraron buena la propuesta del Ayuntamiento, y se acordó aplazar la cobranza del impuesto hasta que no se iniciara en la capital.

Los propietarios de los bares manifestaron al señor Alcalde su disconformidad con el cambio de fechas para la celebración de la feria (en el pasado pleno extraordinario, se aprobó cambiar las fechas de la feria al 13-14-15 y 16 de agosto), aunque este asunto no era tema previsto a tratar en la reunión los propietarios de los bares argumentaron que las ventas podían disminuir en el conjunto de los meses de septiembre y agosto.

## INFORME SOBRE LAS 60 VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN LA CARRETERA DE CABRA

Por iniciativa de un grupo de adjudicatarios provisionales, a quienes agobia la necesidad de vivienda, se celebró una reunión en la sede de la Asociación de Vecinos La Unión, a la que asistieron una cuarentena de los citados adjudicatarios, el pasado día 18 de febrero.

Tras diversas opiniones y propuesta, se acordó nombrar una comisión encargada de gestionar, para que las viviendas que llevan más de un año completamente terminadas, se entreguen, en breve.

Esta comisión visitó al señor alcalde al día siguiente, es decir el 19, para pedir información y dado que ésta no nos llenó, se acordó pedir audiencia al señor Gobernador, ofreciéndose el señor alcalde para acompañarnos.

Acompañados de nuestro alcalde y con medios de locomoción puestos por éste, nos desplazamos a Córdoba el día 26, donde a la una de la tarde nos recibió la primera autoridad provincial, a quien le expusó el alcalde una serie de casos particulares, que requieren urgente solución.

El señor Gobernador Civil, nos comunicó que en la semana del 3 al 9 de marzo próximo, se reunía la Comisión Provincial, para ver el expediente y publicar la lista de adjudicatarios provisionales preguntándole para cuando se entregaría las llaves, si era cuestión de un mes o mes y medio, contestó que si era posible, la entrega de las llaves se efectuaría antes.

Así pues esperamos que se nos preste mayor atención que hasta ahora y que en las fechas indicadas, se resuelva para la gran mayoría de los adjudicatarios, esta insostenible situación.

### LA COMISIÓN

## CONFERENCIA SOBRE "ENSEÑANZA Y LIBERTAD"

El pasado día 15 de febrero, tuvo lugar en el Salón de Actos del Colegio de los Hermanos Maristas, una conferencia sobre "Enseñanza y Libertad" que fue pronunciada por el profesor don José Zarco Cañadilla, del Colegio Cervantes de Córdoba, una vez terminada la misma, contestó amablemente a las siguientes preguntas:

—¿Cómo ve Vd. la escuela única en función de la libertad de enseñanza, cuyo tema ha desarrollado?

—*El simple hecho de querer implantar la escuela única es un ataque que se le hace a la libertad del hombre, que pienso que es una de las más hermosas cualidades que adorran a la persona humana. La escuela única se opone al artículo 3 de la Delegación Universal de los derechos del hombre, que dice: "Los padres tendrán derecho preferentemente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos". Como vé este artículo 3 no puede ser más expresivo.*

—¿Entonces, piensa Vd. que podrá haber diversidad de opciones?

—*No sólo creo que podría, sino que debería haber un pluralismo educativo donde se respetasen las opciones de los padres, a los que la citada Declaración Universal, considera los agentes principales de la educación de sus hijos.*

—*Por supuesto, que a medida que pase el tiempo y el hijo se vaya haciendo mayor, y más que mayor, responsable, la acción del padre irá transformándose cada vez más en consejo. El padre debe aconsejar siempre y el hijo debe dejarse aconsejar también siempre por su padre. Claro que esta acción de consejo, dependerá de la posibilidad que tanto uno como otro tengan.*

—En su conferencia, ha hablado Vd. del Maestro y del puesto que ocupa en su acción docente. ¿Querría sintetizarla?

—*Este criterio arranca de la Suma Teológica, de Santo Tomás de Aquino, siendo incorporado al pensamiento de la Iglesia Católica, desde el Siglo XIII y recogido igualmente por el Concilio Vaticano II. Puesto que la responsabilidad educativa la tienen los padres, es a ellos a quienes correspondería darla. Pero ante la imposibilidad de poder hacer esto, surge la figura del maestro. Que representa a los padres y que obedece al Estado en cuanto a los contenidos que determina. Es decir, el maestro tiene una*

*doble función en su ejecutiva profesional: Por un lado representa a los padres y por otro obedece al Estado.*

—¿En qué se basan, además, esas relaciones anteriormente señaladas?

—*En cuanto al padre, lo que le interesa es el bien privado de sus hijos. Es lícito y recomendable que todo padre procure el mayor bien para sus hijos entendido cuantitativa y cualitativamente. Si pudiendo hacerlo no lo hiciera, faltaría a su deber paternal. En cuanto al Estado, le interesa el bien común de sus súbditos. Si para el bien común de éstos el Estado lo creyera conveniente, podrá mandar que se enseñase cualquier materia o cualquier cuestionario. Pero esta acción del Estado no sería un acto docente, que sólo lo hace el maestro, sino un acto de gobierno,*

—Considera válidos los idearios?

—*Yo pienso que sobre los idearios, es donde más falsedades se están diciendo. Si entendemos por Ideario Educativo un sistema coherente de ideas o principios generales destinados a engendrar y dirigir un Proyecto de Enseñanza, es claro que todo Centro debería tenerlo, como cada persona en su línea de actuación permanente lo tiene.*

Agradeciéndole su venida a Priego y las respuestas a esta entrevista nos despedimos de este culto conferenciente.

Antonio Jurado Gallisteo

## COMUNICADOS

### MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA

SALA DE ARTE, A. de la Barrera, 10.

Viernes, 14 de marzo de 1980, presentación del libro: MAÑANA DEL VIERNES SANTO, AL SUR DE CÓRDOBA por su autor: D. José Luque Requerrey, doctor de Filosofía.

EXPOSICIÓN DE PINTURA, del artista local: Antonio J. Barrientos Ruiz (ilustrador del libro) oleo, guach, dibujo y aguafuerte. Del 14 al 24 de marzo. Horas de visita: sólo laborables de 8 a 10 tarde.

### AGRADECIMIENTO

La familia de don Paulino Muñoz Luque, que falleció en esta Ciudad, el pasado día ocho de febrero, a los 94 años de edad, agradece por la presente, la asistencia de todas las personas que los acompañaron en tan tristes momentos.

### PERDIDA

Un reloj de oro, marca EXACTUS en trayecto calle Mesones a Parroquia Ntra. Sra. de la Asunción. Entregar en el Colegio Nacional Virgen de la Cabeza.

Se gratificará.

### COMUNICADO DE LA JUNTA CULTURAL MIXTA

Organizado por la Peña Flamenca, se celebrará un Concurso de Saetas y los finalistas, actuarán en nuestra Semana Santa.

En la primera quincena de este mes se tiene previsto la apertura del Teleclub de Campo Nubes, actuando el Coro de la Escuela Virgen de la Cabeza y la Rondalla de la Escuela Hogar.

Día 22 de marzo se celebrará una charla en la aldea de Lagunillas sobre el tema "La Mujer en el medio Rural" con posible actuación de la Rondalla de los Hnos. de la Aurora.

El día 29 y organizado por la Agrupación de Cofradías, será dado el Pregón de la Semana Santa.

Y el día que se estime conveniente habrá Cine-Forum.

# EDITORIAL



SUSCRIBASE A  
**ADARVE**

## ADARVE

DIRECTOR:  
**José Adolfo García Roldán**

SUBDIRECTOR:  
**Luis Rey Yébenes**

ADMINISTRADOR:  
**Antonio Jurado Galisteo**

SECRETARIO:  
**Rafael González López**

CONSEJO DE REDACCIÓN:

**Rafael Pérez Rosas**  
**Antonio Serrano Baena**  
**José Luis Sánchez Garrido**

IMPRIME:  
**Gráficas FLORA.-Cabra**

DOMICILIO PROVISIONAL:  
**Abad Palomino, 8 - Tel. 54 09 04**

DEPÓSITO LEGAL: CO-15-1958

Adarve no se identifica necesariamente ni se responsabiliza de los trabajos publicados por sus colaboradores.



### TELEFONOS DE URGENCIA

Comisaría de Policía	54 03 50
Guardia Civil	54 00 48
Policía Municipal	54 01 86
Casa de Socorro	54 00 66
Servicio de Urgencia	54 04 21
Servicio de Ambulancia	54 08 71
Telegramas por teléfono	22 20 00

*Priego y la comarca se inclinó por el "SI".*

*Si bien no se ha conseguido el porcentaje de votos afirmativos necesarios para acceder a la autonomía, por la vía del art. 151, este hecho no empaña el éxito moral de la ya histórica jornada del 28 de febrero.*

*Nuestro pueblo, poniéndose a la altura de las circunstancias, acudió en masa a las urnas para votar "SI". Sumándose al sentir general de que, los intereses auténticos del Pueblo Andaluz, afortunadamente, han prevalecido sobre los de "partido".*

*Nuestras gentes, han dado una gran lección a la clase política que en un mar de confusiones, contrariedades e incluso pésima información, convirtieron la campaña del referéndum, en un problema de "derechas" o "izquierdas". Cuando el objetivo era algo más serio y profundo: el futuro de Andalucía.*

*Resultaba curioso, por ejemplo, que el partido del Gobierno propugnara la abstención, acto que va en contra del más elemental de los principios democráticos: la participación ciudadana.*

*Si no votar o hacerlo en blanco, era como votar no en este caso. La actitud de UCD, no aclaraba ideas en la avalancha de dudas, en la que se ha encontrado cualquier ciudadano medio.*

*Tampoco debió rasgarse las vestiduras el partido máximo representante de la oposición; ya que hasta el brusco viraje de UCD, el PSOE, según declaraciones de meses anteriores, reconocía el mismo techo autonómico para ambas vías (art. 143 y art. 151).*

*Consecuencias de las posturas de los dos partidos mayoritarios fueron: la falta de información auténtica de lo que significaba la autonomía, la falsa identificación autonomía-izquierda, confusionismo, etc... Este fue, desgraciadamente, el ambiente de la campaña, que por si fuera poco, quedó agravado por la serie de trabas impuestas desde Madrid.*

*Ojalá, que esta importante lección no la olviden los políticos: ANDALUCIA, no permite que su autonomía sea objeto de polarizaciones ideológicas partidistas.*

*Con la victoria moral del 28 de febrero, se ha dado un gran paso para la construcción solidaria de una Andalucía de todos.*



**HOTEL  
VIGO**  
H. Toledo, 70 - Tel. 540125

**ESTUDIO  
Medina**  
Abad Palomino, 4 - Tel. 540746



## INAUGURACIÓN DE LA NUEVA BIBLIOTECA MUNICIPAL

El día 18 de febrero, quedó inaugurada la nueva biblioteca municipal. Con tal motivo, fue presentada la GRAN ENCICLOPEDIA DE ANDALUCÍA, por el Ilmo. Señor Don Manuel Nieto Cumplido, Delegado Provincial del Ministerio de Cultura y valioso colaborador de esta magnífica obra.

Abrió el acto, el Delegado Municipal de Cultura señor Cortés, quien hizo mención de todas las vicisitudes que se habían planteado. Algunas de éstas, como el mobiliario, aún no estaban solucionadas.

Agradeció especialmente al Delegado Municipal del Patrimonio, señor Candil, la desinteresada labor de ordenación y clasificación de libros, que éste había realizado.

Señaló, que está en proyecto un programa de presentación de libros mensual, así como la presentación de los mejores libros que se publiquen al año (a ser posible), por sus autores.

Más adelante, presentó a don Manuel Nieto Cumplido, resaltando algunos de sus principales méritos.

El señor Nieto Cumplido, comenzó presentando el primer volumen de la Gran Enciclopedia de Andalucía.

Resaltó que los autores de la obra han intentado adecuarla a un nivel medio de comprensión, con objeto de que pudiera estar al alcance de cualquier andaluz.

Esta obra —recalcó— ha pretendido recoger todo lo que en este momento se conocía sobre Andalucía; muchos de los artículos publicados son la síntesis de otros trabajos publicados incluso por distintos autores. La Gran Enciclopedia de Andalucía, ha tenido una excelente acogida entre todo el pueblo andaluz, incluso, se han realizado convenios con las Cajas de Ahorros para subvencionar esta obra en instituciones, centros culturales, colegios, etc.

En otro momento, el señor Nieto Cumplido, como historiador hizo una pequeña síntesis de la historia de Andalucía. Entre otras cosas dijo, que la historia de Andalucía ha sido desconocida prácticamente hasta hace unas décadas, que es cuando comenzaron estudios serios sobre el tema que culminaron en el Primer Congreso de Historia de Andalucía celebrado en 1976.

### BREVE HISTORIA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

El periódico, ADARVE, siempre atento a todo acontecimiento nuevo, o noticia de interés, me ha invitado amablemente para que desde él, dé información aunque somera, sobre la Biblioteca Municipal, de la que soy el Concejal encargado.

Con una vida más larga de lo que se cree, ha pasado por diversas vicisitudes, y ha tenido altibajos, como cualquier otra en este mundo. Ha tenido momentos de paralización; ha estado en depósito, primero en el Instituto de Enseñanza Media por los años de la República, con posterioridad en el Instituto Fernando III el Santo, para de él pasar definitivamente al Ayuntamiento, primero en la planta principal, y definitivamente en la baja, donde actualmente está.

Tiene en su haber unos 5.000 volúmenes aproximadamente, predominando los dedicados a la Literatura, sobre todo novelas, amén de ensayos, textos, biografías, clásicos, teatro etc. Después de esto lo más abundante es la infantil tanto para mayores de 14 años, como para menores de esta edad.

Del resto de las materias tiene una dotación relativamente buena; cultura general con sus enciclopedias, diccionarios, etc., como de ciencias en todas sus ramas, historia, geografía, atlas etc., siendo lo más escaso lo dedicado a filosofía, teología y todo lo relacionado con estas materias.

Forma también, parte de la biblioteca, una incipiente hemeroteca, siendo su base principal la colección de "El Imparcial", donada por don Manuel Núñez Torralbo, a la que iremos añadiendo el periódico "Córdoba", conservado desde el verano de 1975 hasta ahora, así como un relativo número de revistas incompletas pero de interés en su conjunto. Están sin terminar de organizar, porque le hemos dado más importancia a los libros.

Algunos partidos —señaló— han hecho un dogma de la aportación historiográfica de Blas Infante, cuando éste, sólo pudo conocer la historia por las publicaciones de su época, que si bien estaban hechas con buena fe, carecían de rigor científico.

Finalizó el señor Nieto Cumplido, haciendo alusión a las posibles bases históricas de la autonomía andaluza. A este respecto dijo que en la Andalucía de 1292 existía la Hermandad General de Andalucía (que no era otra cosa sino lo que hoy llamamos Junta de Andalucía) con plenos poderes autonómicos. Investigaciones que se encuentran recogidas en su libro "ORIGENES DEL REGIONALISMO ANDALUZ".

Al finalizar el conferenciante, se le hicieron dos preguntas que por su interés insertamos a continuación:

P. ¿Conocen los políticos, en especial los andaluces, su obra citada donde se señalan las posibles bases históricas de la autonomía andaluza?

R. Si bien es verdad, que los políticos son los que menos leen, me siento orgulloso de que mi obra: "ORIGENES DEL REGIONALISMO ANDALUZ", se paseara por las manos de nuestros representantes políticos en el Congreso.

P. ¿Qué opina usted de la labor realizada por Manuel Peláez del Rosal en su obra: "Guía Histórico-Artística de Priego de Córdoba"?

R. No soy el más indicado para hacer un juicio crítico de su obra, pues me une una gran amistad con él. Sin embargo, opino, que es la mejor obra que existe a nivel "Provincial", referente a este tema.

Pienso que a Manuel Peláez del Rosal se le debe ya un gran homenaje en Priego, puesto que ha realizado una excelente labor en pro de su pueblo.

Por último, el señor alcalde agradeció al señor Nieto Cumplido su presencia, pidiéndole apoyo para todas las entidades culturales de Priego y la comarca.

**José Adolfo García**

### LA BIBLIOTECA, HOY

La biblioteca está organizada por el sistema C. D. U. Clasificación Decimal Universal, que agrupa en diez apartados principales, del 0 al 9, todos los libros, reuniendo en cada uno de ellos materias homólogas o relacionadas con las mismas.

El horario que tenemos provisional, y por consiguiente susceptible de cambio, es de 6 a 9 de la tarde. Creemos que tres horas son suficientes en términos generales.

El préstamo de libros está en marcha, también provisionalmente, de los prestables, pues los de consulta, textos, diccionarios, encyclopedias y otros semejantes, o que cumplan esa misión, no pueden salir de la biblioteca.

No tenemos todavía en marcha la Tarjeta de Lector, ni la forma en que lo vamos a organizar, pero eso no es obstáculo para que hayamos comenzado con la sola condición para los menores de edad, de la autoridad paterna.

Como han visto, podemos decir que la Biblioteca Municipal, en términos generales, está bien dotada, pero el aumento sobre todo de alumnos de los dos Centros Medios que tenemos, necesita mayor dotación, sobre todo de consulta para cubrir mejor las necesidades que observamos.

Creo que con estos datos he dado, aunque somera, una idea de ella, estando a disposición de cualquier persona que desee más información, con la sola limitación de mis escasos conocimientos.

Solo me resta decir por último, lo mismo que el día de su nueva inauguración: Mi deseo es, que cumpla su fin fundamental, la difusión de la cultura lo más ampliamente posible.

**Pedro Candil Jiménez**



**Manuel Nieto Cumplido** nació en Palma del Río en 1935, estudió en el Seminario San Pelagio. Licenciado en Filosofía y Letras, Licenciado en la Escuela Superior de Música de Madrid. Canónigo Archivero de la Catedral de Córdoba. Director del Archivo y Bibliotecas del Obispado de Córdoba. Numerario de la Real Academia de Córdoba y Bibliotecario de la misma. Correspondiente de las Academias de Santa Isabel de Hungría de Sevilla y de Bellas Artes de Cádiz. Director Interino del Museo de Bellas Artes de Córdoba. Director Provincial de Cultura Viva. Miembro del Comité de Redacción de las Actas del I Congreso de Historia de Andalucía.

En su última visita a Priego, ADARVE le hizo las siguientes preguntas:

—P. Nos consta que ha estado Vd. varias veces en Priego y que lo conoce bastante bien. ¿Cómo se encuentra Priego en su faceta cultural y en monumentos históricos?

—R. Aparte de cómo se encuentra, yo creo que en primer lugar cabe una respuesta y una formulación sobre el valor del patrimonio histórico-artístico de Priego, porque, creo que hay que partir de ese hecho para entender un poco, tanto la preocupación que se debe tener del mismo, como el interés que la Administración debe de aportar sobre la salvación y recuperación de este patrimonio.

En primer lugar, el significado principal de Priego, dentro del conjunto de la provincia de Córdoba, es su singular aportación al barroco.

El barroco tiene aquí sus mejores ejemplos, de modo que no se podría entender el barroco de la provincia de Córdoba, sin conocer previamente el barroco de Priego de Córdoba.

Los artistas que aquí surgieron, los tallistas y escultores, una vez realizado su trabajo, se esparcieron por toda la provincia, firmaron contratos en Cabra, Lucena y en el mismo Córdoba, y realmente la influencia de esa etapa artística de Priego, marca hoy ya, de modo definitivo, a todo el barroco de la provincia de Córdoba.

Valorado así naturalmente, este patrimonio indudablemente exige por parte de todos una intensidad especial sobre su conservación y restauración. Precisamente, esta tarde he visitado la iglesia de San Pedro y la de San Francisco con su claustro, para conocer el estado actual de estos edificios, que han sido incluidos con carácter de urgencia en el plan de restauración, por la Delegación del Ministerio para 1980.

Si aparte de eso, se consiguiera la firma de un convenio, que ya está propuesto entre la Dirección General del Patrimonio Histórico Artístico y la Diputación Provincial, sin lugar a duda, esas obras se realizarían en este mismo año.

Mi trabajo profesional, en gran parte es de Archivero, de ahí que haya dedicado bastantes días a la catalogación del archivo parroquial de la Asunción, en el que realmente hay algunos libros de un interés muy especial y único en la provincia; como puede ser el caso de libros de baustismos de los moriscos y cristianos de Priego, que es el único caso en que de modo separado se trata y se registran tanto los moriscos procedentes del

## ENTREVISTA A

# DON MANUEL NIETO CUMPLIDO

**Delegado Provincial del Ministerio de Cultura**

reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVI, como la de aquella familia originaria de los antiguos mudéjares y que aún no se habían convertido al cristianismo.

Creo que es un ejemplar muy singular y que se conserva actualmente en la Asunción.

—P. En la Iglesia de la Asunción existe un "Tesoro" que contiene innumerables piezas de valor y que apenas es conocido por los prieguenses, ya que no se expone nunca al público abiertamente.

—¿Qué se tendría que hacer para que este "Tesoro" estuviese abierto al público como si fuera un museo?

—R. Entre las piezas de valor que existen en este tesoro, yo citaría una "arqueta" de madera y marfil, valiosísima, posiblemente de fines del siglo XIII, o principios del XIV; que tiene una iconografía interesantísima desarrolla una escena de caza y otra de escenas nupciales. Esta pieza es la más antigua del Tesoro.

Ya en el recinto donde se conserva el tesoro de la Parroquia se hicieron unas obras hace años, de adaptación, para una mejor presentación, a la vez que más segura.

Ultimamente el Ministerio de Cultura ha concedido una subvención para tomar nuevas medidas de seguridad en aquel conjunto. Indudablemente, se ha preservado la Custodia con esta medida del Tesoro.

Este tesoro tiene piezas de gran interés, como son las donadas por el Arzobispo Caballero y Góngora que tienen, aparte de su riqueza material, también una riqueza artística; como por ejemplo el cáliz de estilo imperio. Ni siquiera en Córdoba hay una pieza de tanta categoría.

Indudablemente hoy la seguridad y los casos que se están dando de robos en los templos y en las iglesias han exigido estas medidas, y la exposición permanente al público, pues conllevaría una inseguridad.

Yo creo que el modo mediante el cual se podría exponer y hacerlo conocer al pueblo sería organizar exposiciones durante determinadas fechas excepcionales y con una vigilancia especial. Al mismo tiempo sería importante conocer las piezas, no solamente por su valor crematístico, sino por su valor histórico-artístico. Ya con la Guía fenomenal de Manuel Peláez del Rosal, se tiene un instrumento de explicación y de estudio inmejorable, como no lo tiene actualmente ningún pueblo de la provincia.

—P. Aparte de los monumentos históricos, en las demás facetas culturales: exposiciones, conferencias, teatro, música, etc. ¿A qué nivel cultural nos encontramos con respecto a otras ciudades o pueblos?

—R. Bajo el punto de vista de la Delegación, indudablemente, hay hechos positivos en estas últimas fechas; como por ejemplo: el acto que celebramos esta noche de reapertura de la Biblioteca Municipal, y que va a incidir fuertemente en la utilización de los fondos existentes en ella y en el desarrollo cultural de Priego.

Si miramos la aportación cultural y la comparamos con otras ciudades tenemos otros pueblos que por su interés ya secular poseen más nivel cultural, por ejemplo tenemos el caso excepcional de Cabra, que a través de su Instituto a influido profundamente en la cultura de los egabrenses, y hoy, se encuentran en niveles muy altos.

El desarrollo educacional de Priego, realizado a través de su Instituto, e Instituciones de enseñanza privada, que han existido y que existen en la ciudad, es relativamente reciente, y entonces hay que esperar unos años a que las nuevas generaciones que han

recibido más cultura y mejor formación que las precedentes, hagan acto de presencia y formulen unas exigencias culturales, a las que haya necesariamente que responder.

Concretamente, desde la Delegación, la demanda cultural de Priego hasta hace bien pocos años, era también escasa.

—P. ¿El desfase cultural que venimos arrastrando no será debido a que el Gobierno, no ha destinado bastante presupuesto para las delegaciones de cultura, o bien que no se ha sabido emplear convenientemente?

—R. Tengo que decir; que ante el ofrecimiento que la Delegación de Cultura ha hecho a todos los Ayuntamientos y Municipios de la provincia, para firmar un convenio cultural en que se desarrollara un programa de actividades durante el año 1980, sólo 11 ayuntamientos de la provincia, han destinado presupuesto para ese convenio cultural. Verdaderamente es lamentable, pero hay que decir, que cuando hay mayor demanda cultural, siempre se tiene mayor respuesta en medios económicos y medios culturales; y cuando la demanda es menor, la respuesta es menor. En una palabra, la cultura llama a la cultura.

—P. El Castillo de Priego estaba antes en restauración. No sabemos por qué motivo, están ahora paradas estas obras.

—R. Porque los proyectos de restauración, cuando se presentan sobre los castillos o grandes edificios, no se presentan de modo total, sino de modo parcial, entonces se conceden unos presupuestos para un determinado proyecto dentro de una determinada obra de restauración; son por lo tanto proyectos parciales. Si cuando realizaron aquellas restauraciones fue un proyecto parcial, concluido aquél, si no se pidió o no se formuló otro, indudablemente no cabía el ofrecer más. Por eso es condición indispensable para conceder los presupuestos el que preceda un proyecto; proyecto que se puede realizar o bien en un año o bien en plazos determinados, depende de la magnitud de la obra. Pienso por ejemplo que el caso de la Iglesia de San Pedro, es un proyecto que se presentará de modo globalizado y para una sola y única campaña; mientras que el caso de San Francisco debido al costo, y dada la amplitud del proyecto, puede exigir la realización en varios proyectos y en varias campañas.

—P. Por último quisieramos pedirle su colaboración no solamente ahora, sino para cuando lo necesite.

—Estamos a su disposición para cuando lo desee y si se escapa algún dinero para poder ayudar al periódico como obra cultural, también se lo agradeceríamos.

—R. Yo quisiera tener un recuerdo especial para JULIO FORCADA, ya conocido mío desde los años del seminario, y que precisamente, me parece que fue con motivo del día de Andalucía, me pidió una colaboración, pero con tan pocas fechas que realmente por el trabajo que tenía y las ocupaciones me fue imposible el realizarla. Sin embargo, si le contesté indicándole esta imposibilidad y que en otra ocasión estaba dispuesto a colaborar con el periódico local.

Con respecto a la ayuda del Ministerio a los medios de comunicación social, he de aclarar que no es de su competencia, ni el Ministerio tiene presupuesto para apoyar estas publicaciones periódicas.

Le agradecemos el que nos hay concedido unos pocos minutos de su tiempo y esperamos sus colaboraciones para nuestro periódico.

Entrevistó: José Yépes

## La Comarca

Coordina:

RAFAEL PEREZ-ROSAS PAREJA

### CRÓNICA DE ALMEDINILLA

#### DIMITE UN CONCEJAL DE U. C. D.

El 29 de enero, durante la celebración del Pleno del Ayuntamiento de Almedinilla, tuvo lugar la dimisión del concejal de U. C. D. don Antonio Rey Díaz.

La vacante producida fue cubierta por don Francisco Castillo Díaz, número siguiente de la candidatura de U. C. D. que se presentó en las pasadas elecciones Municipales, según el art. 11, 6.<sup>º</sup> de la Ley Electoral, disposición transitoria, apartado 8.<sup>º</sup> y disposición final cuarta, apart. 1.<sup>º</sup>

#### UN TRABAJADOR DEL AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA HA SIDO DESPEDIDO POR NEGARSE A QUITAR "COLGADURAS" DE BANDERAS ANDALUZAS

El 22 de febrero, la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Almedinilla, rescindió el contrato de trabajo a don Francisco Castillo González, casado y con seis hijos por negarse a quitar las "colgaduras" de las banderas andaluzas, que ondeaban en el pueblo con motivo de la Campaña del Referéndum Andaluz.

Dichas "colgaduras" tenían frases alusivas en favor de la Autonomía Andaluza.

Para evitar malos entendidos sobre tal despido, transcribo el Acta de Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del Ayuntamiento, correspondiente al 22 de febrero de 1980.

**ASUNTO ÚNICO.**—"Por el señor alcalde se da cuenta a la comisión de irregularidades, a su juicio gravemente lesivas para el Ayuntamiento cometidas por don Francisco Castillo González, que tiene concertados con este Ayuntamiento los servicios de fontanería, alumbrado público, limpieza viaria, y otros.

En este sentido expone a los reunidos, que habiéndole ordenado la Alcaldía algunos servicios y especialmente en el día de la fecha, la retirada de propaganda ilegal colocada en la vía pública sin autorización municipal y habiéndose negado rotundamente a retirarla y cumplir órdenes del señor alcalde, propone a la Comisión el cese inmediato del mismo y la rescisión del contrato que tiene concertado con este Ayunta-

miento. La Comisión Municipal Permanente, unánimemente acuerda que con esta fecha se le comunique el cese a don Francisco Castillo González, aprobando totalmente la propuesta del señor alcalde".

Los comentarios que pueden hacerse a esta acta, los dejo a elección del lector; aunque he de puntualizar lo siguiente:

- La Comisión Permanente, está formada por cuatro concejales de UCD y uno de CD.
- La propaganda ilegal consistía en unas "colgaduras" de banderas andaluzas colocadas en las calles del pueblo utilizando los alambres del alumbrado ferial, que según parece son patrimonio exclusivo del Ayuntamiento.
- El Ayuntamiento se ha olvidado de las condiciones del contrato laboral, y se ha estado saltando a la torera las ordenanzas laborales al tenerlo contratado durante 9 años y no hacerlo plantilla de tal organismo.

Como puede apreciarse, todo esto es una muestra de esa gran injusticia social que estamos padeciendo todos los andaluces por esa élite de señores que no saben digerir el cambio social y político que estamos viviendo.

Manuel Carrillo

### CRÓNICA DE CARCABUEY

El pasado sábado 23, se celebró una velada PRO-AUTONOMIA ANDALUZA, en la calle Carrera de Santa Ana de nuestra localidad, organizada por el Ayuntamiento. Al acto, que fue animado por el Grupo Flama, estuvieron invitados todos los partidos políticos y se contó con la intervención del representante del PTA y el del PCA, así como de nuestro señor Alcalde quien entre otras cosas dijo: "...Tenemos que demostrar que Andalucía no es panderetas y flamenco, sino un pueblo dispuesto a asumir su responsabilidad y resolver sus problemas..." "...Andalucía es un pueblo cansado de promesas sin cumplir"..."Como vuestro Alcalde quiero que voteis un SI rotundo".

El público asistente aplaudió con calor tales palabras por lo que puede calificarse de acertada y positiva la organización del acto.

\* \* \*

Se eleva a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción del nuevo Ayuntamiento.

El proyecto ha sido realizado por el Arquitecto don José Chastán, oriundo de esta localidad, quien ha realizado un maravilloso trabajo para que Carcabuey tenga un edificio digno y capaz de albergar los distintos servicios y dependencias.

El presupuesto está fijado en 9.936.000 ptas., y el acta de replanteo será firmada el próximo lunes, por lo que las obras serán comenzadas en breve plazo por la empresa local Jiménez Marín.

Desde Carcabuey informó:  
Antonio Castro Sánchez

## ¡SU PISO O APARTAMENTO EN ZONA CENTRO DE CÓRDOBA! (EN RÉGIMEN DE COMUNIDAD)



- A PRECIO DE COSTO.
- CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN.
- GRAN REVALORIZACIÓN.

INFÓRMESE EN

CÓRDOBA: Cruz Conde, 11 - 3.<sup>º</sup>, Oficinas 5, 6 y 7 - Teléfono 22 12 99  
PRIEGO: Palenque, 1 - Teléfono 54 08 69.

# página siete

**HACE 25 AÑOS**  
*ADARVE decía...*

en su número 126

## Temas del campo cordobés

Recientemente ha tenido lugar en Córdoba la I Asamblea provincial de Hermandades de Labradores y Ganaderos, cuyo acto de clausura se celebró el día 18 con toda solemnidad en el cine Góngora, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. José Solís Ruiz, Delegado Nacional de Sindicatos.

En el transcurso de varias fechas se han celebrado numerosas sesiones que han puesto sobre el tapete toda una detallada exposición de temas importantes relacionados con el campo cordobés; una acertada enunciación de problemas que afectan hoy de lleno a nuestro agro y para los que, con elevada mentalidad y buen acierto, se han buscado prácticas y permanentes soluciones.

Fruto de no pocas discusiones han sido los interesantes acuerdos elevados a la superioridad; espléndidas conclusiones que nos permiten asegurar de modo terminante los desvelos y la competencia de los hombres más caracterizados de las secciones económicas y sociales que formaron en las diversas comisiones, llevando a cabo una obra meritaria, constructiva y ciertamente prometedora.

Dieciseis ponencias han integrado el trabajo del temario; cuatro de ellas, bien debatidas por cierto, las juzgamos muy interesantes: "Régimen de las hermandades", "Mecanización", "Problemas algodoneros" y "Problemas olivareros", en realidad los reunidos dieron una nota de buen sentido al interesarse tanto por los problemas de tipo económico como por aquellos otros de orden social.

Cuatro días de trabajo desinteresado, de vivificador afán agropecuario provincial, bendecidos por el Cielo, que ha querido ser pródigo en generosidad para los campesinos manteniendo la benéfica lluvia que satisface la sed de la tierra y llena de ilusión a cuantos viven del campo; jornadas alentadoras, en fin, para el labrador que alza a diario sus ojos imploradores a la celeste inmensidad esperando sus inapelables decisiones.

Unas palabras finales del Delegado Nacional de Sindicatos cerraron el acto de clausura. Fueron una llamada a todos los presentes para permanecer en el mismo espíritu de unidad y de esfuerzo demostrados en el transcurso de las brillantes jornadas a que ponía fin, felicitando a cuantos habían acudido a tomar parte en las nobles tareas de resolver los problemas del campo cordobés. Glosó elocuentemente el Sr. Solís Ruiz casi todas las ponencias, deteniéndose especialmente en el problema del paro obrero estacional, sobre el que hizo atinadas observaciones esperando que, como cristianos cooperemos con nuestros medios para que el poder público pueda hacerlo desaparecer.

El éxito indudable conseguido en las sesiones ha puesto de manifiesto que nuestra Organización sindical agraria ha entrado ya en plena virilidad: justamente así lo corroboró el Secretario de la Junta Nacional de Hermandades al afirmar que la reciente Asamblea cordobesa había conseguido el mayor nivel técnico y la más ponderada deliberación de cuantas se celebraron hasta hoy.

**DICEN**  
**los**  
**Vecinos que...**

RECORDAMOS A NUESTROS LECTORES Y A TODOS LOS PRIEGUENSES QUE LA PÁGINA 7 DEL PERIÓDICO RECOGE EL SENTIR Y LAS SUGERENCIAS DE TODOS LOS VECINOS. TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE DESEEN EXPRESAR SUS OPINIONES PUEDEN HACERLAS LLEGAR A ESTA REDACCIÓN BIEN ORAL O POR ESCRITO.



...les gustaría que algún alumno repetidor de COU de los que han movido la pasada huelga del Instituto, les dijera: ¿dónde dice el Proyecto de Autonomía Universitaria, eso de que pagarán 100.000 pesetas de matrícula al año? ¿en qué se han fundado para dar esa cifra? ¿quién les ha hecho las cuentas?

...bastantes de los aficionados al fútbol local, merecen ser llamados "indios", por su comportamiento con los jugadores locales y por su poco nivel de convivencia social.

...que las "pintadas" que se han hecho por distintos sitios de la ciudad, las podían haber hecho los autores en sus casas.

## *Sabía Vd. que...?*

...la Peña Flamenca "Fuente del Rey", ha organizado un concurso de saetas cuyos premios son los siguientes: Primero, 50.000 pesetas. Segundo, 30.000 pesetas. Tercero, 15.000 pesetas. Cuarto, 10.000 pesetas. Quinto, 8.000 pesetas. Y tres premios más para los concursantes locales: Primero, 15.000 pesetas. Segundo, 10.000 pesetas y Tercero, 5.000 pesetas. Las fases selectivas del Concurso, darán comienzo el día 8 de marzo de 1980.



# DEPORTES

## LA VIOLENCIA, NOTA PREDOMINANTE EN EL FÚTBOL

"Los jugadores de tal equipo salieron protegidos por la fuerza pública..."

"Árbitro con heridas graves causadas por agresiones de espectadores..."

"Graves enfrentamientos entre la Policía Nacional y los espectadores al finalizar un encuentro de fútbol".

Estos son titulares de periódicos deportivos después de una jornada liguera.

El fútbol y cualquier otro deporte sólo son juegos, por lo tanto deben ser tomados como tales.

A un partido de fútbol asiste todo tipo de personas, de diversas clases y estatus sociales.

Los hay verdaderos aficionados que van a divertirse, recrearse y deleitarse viendo su deporte favorito.

Hay otros que van porque lo han hecho siempre y no van a dejarlo ahora. Pero también existe un grupo determinado que se dedica sistemáticamente a atacar verbalmente o de forma física a todo el que pise el terreno de juego, sea contrario, árbitro o jugador local.

¿Qué se puede pensar de unos aficionados que protagonizan agresiones al árbitro? ¿y de aquéllos otros que insultan a diestro y siniestro desde el minuto 0 hasta el minuto 90? ¿Y de los que saltan al campo a agredir a jugadores?

En general los aficionados apoyan a sus equipos, pero no se puede llegar al extremo de violencia que estamos viviendo.

El domingo día 24 hubo graves incidentes entre algún sector del público y los

jugadores del Atlético Prieguense; así no se puede ir a ninguna parte, porque además de una posible sanción federativa, los jugadores se resisten con su propia afición que no los trata como debiera.

Es cierto que hay que exigir a los jugadores un cierto rendimiento acorde con sus posibilidades, porque no hay más cerca que la que arde, pero de ahí a tomarse la justicia por su mano media un abismo.

Pero no me limito a hablar de las situaciones límites como la del pasado domingo, también se provoca a los jugadores juveniles, se les alienta a que hagan entradas duras y se oyen frases como ésta:

"Ten cuidado que tengo una botella..."  
"Dale a ese que es un sinvergüenza..."  
"No te pases que te rajo..."

Esto es sólo un botón de muestra, pero es todavía más grave si estas advertencias se le hacen a jugadores juveniles que juegan limpio y con gran nobleza, o por lo menos no demuestran ese juego duro del que hacen gala determinados equipos.

Entre todos podemos salvar al fútbol de Priego, no dejemos que unos pocos lo estropeen.

Luis Rey Yébenes

### 5.º ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL COMITÉ DEPORTIVO PRIEGUENSE

Con motivo del quinto Aniversario de la fundación del Comité Deportivo Prieguense, el pasado día 17 de febrero se celebró un encuentro entre una selección



prieguense y el Baena Atlético de 2.ª regional. Finalizado el encuentro que ganó el Baena por 2-1 le fue entregada una copa.

Es de destacar la meritoria labor que está realizando este Comité a veces con pocos medios económicos, pero con gran entusiasmo y tesón.

El Comité está formado por:

Presidente: José Luis Gallego Tortosa.

Vice presidente: Francisco Zurita Rosa.

Secretario: Félix Bermúdez Ochoa.

Tesorero: Eulogio Bermúdez Muñoz.

Relaciones Públicas: Alfonso Sánchez Ramírez.

Material: Antonio Bermúdez Ochoa.

Vocales: Rafael Extremeras.

Manuel Villena.

José Ramírez Cáliz.

La liga local de fútbol marcha en estos momentos de la siguiente forma:

1.º - Teacher's, 24 puntos. 2.º - C. D. Dosa 24 puntos. 3.º - Bhodequin's, 18 puntos.

4.º - Juventud, 8 puntos. 5.º - Campesinos, 5 puntos. 6.º - Estudiantes, descalificado.

Todos los conjuntos que quieran participar en el III Trofeo Comité Deportivo Prieguense deberán inscribirse antes del día 10 de marzo en el Centro Juvenil Nazaret.

Félix Bermúdez Ochoa

## Agenda

### FARMACIAS DE GUARDIA

Servicio de día

De 9 mañana a 11 noche

Semana del 1 al 7

### FARMACIA MOLINA GARCIA

Semana del 8 al 14

### FARMACIA AGUILERA GÁMIZ

Servicio de noche

Día 1 Farmacia Molina García

Día 2 Farmacia Molina García

Día 3 Farmacia Aguilera Gámez

Día 4 Farmacia Matilla Rivadeneyra

Día 5 Farmacia Pedrajas Carrillo

Día 6 Farmacia Ruiz Calonge

Día 7 Farmacia Serrano Carrillo

Día 8 Farmacia Aguilera Gámez

Día 9 Farmacia Aguilera Gámez

Día 10 Farmacia Matilla Rivadeneyra

Día 11 Farmacia Pedrajas Carrillo

Día 12 Farmacia Ruiz Calonge

Día 13 Farmacia Serrano Carrillo

Día 14 Farmacia Mendoza Lihán

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

# COLABORACIONES

## CANCIONES PARA EL CARNAVAL

### La mala reputación:

Tengo en mi pueblo muy mala reputación; me mueva o me esté quieto, siempre paso por ser un no sé qué. La verdad es que no hago daño a nadie, yendo por mi camino de hombre corriente. Pero a las personas serias no les gusta que se siga una senda distinta de la suya y todos hablan mal de mí, menos los mudos, como es natural.

El Día de las Fuerzas Armadas me quedo en la cama; la música militar no me interesa. La verdad es que no hago daño a nadie, tapándome los oídos cuando truenan las trompetas y las campanas. Pero a las personas serias no les gusta que se siga una senda distinta de la suya y todos me señalan con el dedo, menos los mancos, como es natural.

Al cruzarme con un miserable ratero, que huía perseguido por un guardia, estiré la pata y (¿por qué callarlo?) el de la porra rodó por los suelos. La verdad es que no hago daño a nadie, dejando escapar al robaperas. Pero a las personas serias no les gusta que se siga una senda distinta de la suya y todos corren detrás de mí, menos los cojos, como es natural.

No hace falta ser profeta, para adivinar la suerte que me espera; el día en que encuentren una soga a su gusto, me la echarán al cuello. La verdad es que no hago daño a nadie, yendo por caminos que no van a Roma. Pero a las personas serias no les gusta que se siga una senda distinta de la suya y todos vendrán a verme colgado, menos los ciegos, como es natural.

### Me achico

Nunca me había quitado el sombrero ante nadie y ahora me achico y acudo dócil, cuando ella me llama. Era un perro rabioso y me hace comer en su mano. Tenía yo dientes de lobo y los he cambiado por dientes de leche. Me achico ante esta muñeca, que cierra los ojos si la acuesto y dice "mamá" si la toco.

Yo era duro de pelar y ella me ha hecho un cordero. Caliente, tostado, he caído contra su boca, que tiene dientes de leche cuando sonríe, cuando canta, y dientes de lobo cuando está furiosa, cuando es mala. Estoy sujeto a sus deseos, aunque es celosa hasta la exageración e incluso más todavía; una vez, a paraguazos, aplastó una florecilla que me había parecido más bonita que ella.

Todos los adivinos, todas las brujas me han dicho que, entre sus brazos, tendré mi último suplicio. Las hay peores y las hay mejores. Pero ¿qué más da ahorcarse aquí o en otro sitio, si de todas maneras hay que ahorcarse?

### Mi muerte

¡Eh, vosotros, los sacamuelas, los pelmazos, los charlatanes, los malos profetas! Sabed que, en adelante, no podréis contar

conmigo, para que cargue con los trastos rotos.

Perseguía yo a un ladrón, que acababa de robar la hora a mi reloj, cuando, para mi desgracia, tropecé con La Muerte. Iba ella por la acera, como una mujer de mala vida, incitando a los hombres y subiéndose el sudario por encima de lo que es decente. Al verla así, le dije con burla: "Vete a otra parte a presumir de esqueleto! ¡Abajo las mujeres descarnadas! Las prefiero un poco rellenas".

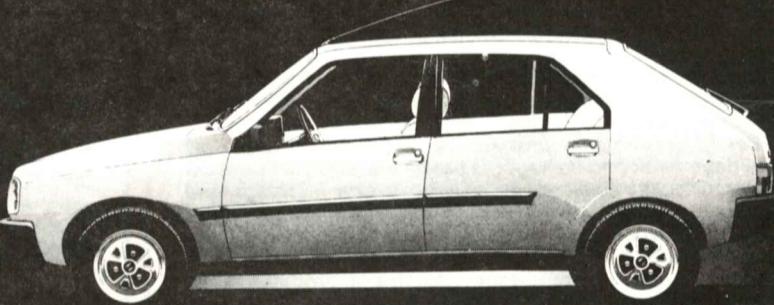
La Muerte entonces, espoliendo su caballo, blandió la guadaña que escondía bajo su sábana y, de un solo tajo, segó mi vida.

Viéndome muy triste, me dijo: "Hace tiempo que te quiero; nuestra unión está prevista desde el día de tu bautismo. Si te

echas en mis brazos, la vida te parecerá más fácil: no te morderán los perros, ni los lobos, ni los hombres, ni los imbéciles; nadie discutirá tus derechos; podrás gritar ¡viva el Rey!, sin que te critiquen, y, si te da gana de cambiar, podrás gritar sin peligro ¡viva la República!; se acabaron tus horas tontas; los échame-una-mano-compadre no se aprovecharán ya de tí; y nunca tendrás que inclinar la cabeza delante de nadie".

Después de oír esto, eché a andar junto a La Muerte, que no me pareció tan feroz, y, cogidos del brazo, nos fuimos de viaje de novios. Por eso vosotros los sacamuelas, los pelmazos, los charlatanes, los malos profetas, no podréis ya contar conmigo para que cargue con los trastos rotos.

Juan de Castro



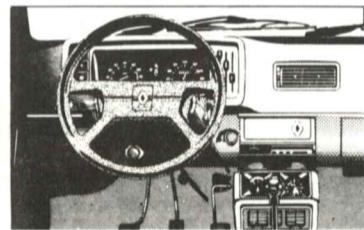
**Es un Renault 14.  
Diseño vivo. Siéntalo latir.**

Y si le entran ganas de llevárselo puesto, no se extrañe. Les pasa a aquellos que, cuanto más conducen, más sabor sacan al viaje. Porque sigue respondiendo, desde dentro, con sólidas razones, como éstas:

- Un nuevo motor de aleación ligera, de 1.360 cm<sup>3</sup>, en la versión GTS y 1.218 cm<sup>3</sup> en la GTL.
- Con velocidades máximas de 155 y 145 km/h, respectivamente.
- Doble circuito de frenos. Tracción delantera. Dirección de cremallera.
- Suspensión por cuatro ruedas independientes, con barras de torsión en las traseras.
- Maletero de 375 a 765 dm<sup>3</sup> (y 1.400 dm<sup>3</sup> sin asientos traseros).
- Preequipo de radio, elevalunas eléctricos, cierre electromagnético de puertas, reloj de cuarzo y

cuentar revoluciones, en la versión GTS.

Y como tantas otras cualidades técnicas y de confort que hacen del Renault 14 un coche para sentir la carretera entre las manos.



Pero lo descubrirá mejor despacio y desde cerca. Venga a verlo.

**Renault 14**

Versión: GTL 1.218 cm<sup>3</sup> / GTS 1.360 cm<sup>3</sup>

Le esperamos en:

**GARCIA QUERO, HERMANOS**

TALLERES: Avenida de España, núm. 4 - Tel. 540614

EXPOSICIÓN: José Antonio, núm. 44

PRIEGO DE CÓRDOBA





## LA INELEGANCIA DE UN CONCEJAL

En el pasado Pleno del Ayuntamiento de Priego, celebrado el día 7 del presente mes, cuando se llegó al turno de Ruegos y Preguntas, pidió la palabra un concejal del PSOE. En su intervención no sólo atacó duramente al Gobernador Civil de la Provincia, sino que se volvió increpando de forma grosera y mal educada a un miembro del público y al que suscribe, con motivo de un comentario que en voz baja hicimos acerca de su intervención.

Supongo que cuando un Pleno es presidido por el señor alcalde, corresponde a él hacer observaciones al público asistente, y si fuera preciso hacerle desalojar la Sala e incluso sancionarle. Lo que no creo que sea legal es que un Concejal por muy promotor de su grupo que se considere, y por muy Diputado Provincial que sea, es que se dirija al público directamente increpándolo. Para ser políticos hay que tener siempre en cuenta que ha habido personas a las que les debe su puesto y por tanto un respeto, y otras personas que no le han votado y a las que por educación y democracia les debe más respeto aún. Es posible que nuestro comentarista, repito que en voz baja, le molestara, por lo que desde estas líneas pido disculpas. Pero él no puede ni debe constestar a una ilegalidad, si la hubo, con otra ilegalidad, ya que su obligación es enseñar al público a usar y respetar la Ley.

Aprovechando su inelegancia, declararé que si para él un comentario hecho sin ánimo de que fuera oido por la mesa del Pleno, le puede hacer perder los estribos, peor fue su actitud del día 5, cuando desde un vehículo provisto de megafonía recorrió las calles de Priego haciendo demagogia barata atacando la figura del Gobernador Civil, al acusarlo de palabra y con impresos que arrojaba desde el vehículo de haber suspendido "prohibiendo" la manifestación convocada en favor de la apertura del Hogar del Pensionista. Cosa que es falsa y así se lo dijo públicamente en el pleno el señor alcalde. El conocía que no había tal prohibición por parte del Gobernador, por estar presente en el despacho del alcalde cuando éste llegó a un acuerdo con nuestra primera Autoridad provincial para suspender la manifestación sin mediar una prohibición gubernativa, que por otra parte no hubiera sido legal salvo en caso de alteración de orden público, hecho este que no cabía esperar.

Cuando una persona elegida por votación democrática para un cargo público se sirve de ése, para hacer una política partidista en contra de los intereses del pueblo que lo ha elegido, y además incita a los alumnos de Bachillerato a manifestaciones públicas mediante impresos pagados por él, contrarias a un proyecto de Ley que sólo compete al Congreso dictaminar si es bueno o malo, sólo cabe pedirle que dimita o que se dedique a cumplir con el mandato de los votos que lo eligieron. Cumplir ese mandato exige dedicación y buena voluntad hacia el pueblo que en él confió.

De su última actuación, intentando romper con una tradición popular de años, al conseguir mediante un dictamen de urgencia y sin previa consulta popular la fecha de nuestra Feria Real, se deduce que solo defiende intereses sufragistas y de partido, pues no cabe pensar en otra cosa.

Recomiendo a este concejal que reflexione acerca de su situación ante el pueblo de Priego. Que no olvide que debe su puesto al número uno de su lista, hombre popular en Priego y a muchos que le seguían en la candidatura que por el PSOE presentó a las Municipales en esta ciudad. Que los priequenses, y en general los electores de los pueblos no hemos votado partidísticamente, sino a las personas, y que él por su calidad de "forastero" no era suficientemente conocido para representar a este pueblo.

Gáñese pues este señor el puesto que ocupa y la confianza de sus conciudadanos y déjese de falsedades y faltas de respeto a la autoridad legítima y democráticamente constituida.

Fdo: Antonio de Castilla Bermúdez-Cañete

Sólo se publicarán en esta sección aquellos escritos a máquina que se nos remitan debidamente firmados, con expresión del nombre y apellidos del autor y D. N. I. Si el remitente desea que sólo figuren sus iniciales o seudónimo deberá indicarlo así.

Los temas que se aborden han de ser de interés general. No serán publicados los de carácter particular o personal, así como los que no guarden estrictamente el debido respeto a personas o instituciones, como exigen las más elementales normas de convivencia.

Bajo el principio de igualdad, toda persona o institución podrá utilizar el derecho de réplica. Se pondrá punto final con el uso de la contrarréplica.

# GEHSA

### • ASESORIA FISCAL CONTABLE

- Asesoramiento y gestión de impuestos, sociedades y personas físicas.
- Planificación y gestión contable.

★ ★ ★

# GEHSA

### • GABINETE TÉCNICO MINERO

- Proyectos y direcciones de Minas y Canteras.
- Voladuras.
- Alumbramientos de aguas.

★ ★ ★

# GEHSA

OFICINAS EN:

#### CÓRDOBA:

Cruz Conde, 11 - 3.º, Oficinas 5, 6 y 7  
Teléfono 22 12 99

#### PRIEGO:

Palenque, 1 - Teléfono 54 08 69

# GEHSA



ELECTRICIDAD GOMEZ ARTELL  
Electrodomésticos - Instalaciones Eléctricas  
Pasaje Comercial - Cava, 2 - Teléfono 54 04 17



# EL MUNICIPIO

Coordina: RAFAEL GONZALEZ LOPEZ

## RESUMEN DE LOS ACUERDOS MÁS IMPORTANTES DEL PLENO MUNICIPAL CELEBRADO EL DIA 7 DE FEBRERO DE 1980

—Se acuerda prestar conformidad a la decisión del señor Alcalde-Presidente de no adherirse esta corporación al Consorcio creado por la Excmo. Diputación Provincial para el Servicio de Recaudación de Exacciones Municipales, y que por la Comisión de Hacienda se proceda con la máxima urgencia posible a estudiar la solución idónea para el establecimiento de este servicio en nuestro Ayuntamiento.

—Se aprueba el Concierto de una operación de Tesorería por importe de 5.000.000 de pesetas, a corto plazo, con la Sucursal en esta localidad del Banco de Vizcaya, mediante Póliza de Crédito. Al mismo tiempo se aprueba otra operación de Tesorería también a corto plazo por importe de 10.000.000 de pesetas, mediante Póliza de Crédito con la Sucursal en esta localidad del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. La amortización se hará antes del 31 de diciembre del presente año con cargo a la recaudación en el mismo por las Tasas de Alcantarillado, Desagüe y Abastecimiento de Aguas que supone la cantidad de 18.850.000 pesetas.

—Se acuerda solicitar del Gobierno se disponga lo necesario para que, con carácter urgente, se preste a los funcionarios de Administración Local una Asistencia Sanitaria en los mismos términos y condiciones que a los Trabajadores por cuenta ajena afiliados a la Seguridad Social, remitiendo Certificado de este acuerdo al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno y al Excmo. Sr. Ministro de Administración Territorial.

—Se acuerda manifestar al Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, su propósito de ceder terrenos en superficie necesaria para la construcción en este Municipio de un Centro de Salud, tan pronto como se culminen los trámites a tal efecto y se disponga del Polideportivo en proyecto, ya que los terrenos que se propone ceder están hoy destinados a Campo de Deportes, solicitando del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social la aceptación de este ofrecimiento y la previsión de tales obras en el programa de Inversiones de dicho Ministerio.

—Se acuerda establecer el complemento de dedicación especial en su modalidad de prolongación de jornada a funcionarios de esta Corporación comprendidos en los niveles del 3 al 6, prolongación de jornada que surtirá efecto desde primeros de diciembre de 1979, elevándose certificado del presente acuerdo a la Dirección General de Administración Local para su visado.

—Se propone quede sobre la mesa para un mejor estudio la moción sobre asignación a los miembros de la Corporación de las cantidades a que hace referencia el Real Decreto 531/79 de 22 de junio.

—Se aprueba el proyecto para las obras de mejora del Alumbrado Público en la Aldea de Campo Nubes, con un presupuesto que asciende a 274.110'25 pesetas, aprobando de contribuciones especiales en el 70% del mismo, y el módulo para la imposición de dichas contribuciones será a razón de 135 ptas. metro lineal de fachada.

—Se acuerda se celebre reunión con los señores alcaldes de barrio en la que expongan y se debatan las prioridades de las actuaciones que se vayan a acometer en las aldeas y se dictamine por la Comisión de Aldeas elevándose propuesta de prioridades a este Pleno.

—Se acuerda declarar el año 1980 año de LAS ALDEAS y que por la comisión se estudie un programa de Actos a llevar a cabo en las mismas.

—Se acuerda aprobar el Proyecto de Reglamento de la Casa de Socorro de este Municipio.

—En asuntos urgentes y a propuesta del señor alcalde se acordó constar en acta el profundo sentimiento de esta Corporación por el súbito fallecimiento del profesor de E. G. B. y director del periódico local ADARVE don Julio Forcada Serrano.

—Se acuerda aprobar el cambio de fechas de celebración de la Feria Real de esta ciudad, fijándose para los días 13 al 17 de agosto.

—En ruegos y preguntas el señor Torres García ruega a la Alcaldía se informe sobre los motivos por los que se suspendió la convocatoria de manifestación para protestar por la tardanza en la

apertura del Hogar del Pensionista de esta ciudad, contestándose por el señor alcalde que, así lo convino con el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia estando presente algún miembro de esta Corporación, como el señor Gamero Borrego que figuraba como solicitante de la autorización gubernativa sin que por el mismo se opusieran razones para no desconvocarla, a la vista de las promesas dadas de agilizar al máximo la realización de las obras pendientes y su posterior apertura.

## ACUERDOS MAS IMPORTANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE EN SU REUNIÓN DEL DIA 14 DE FEBRERO

—Se aprueban diversos expedientes de personal.

—Se acuerda conceder diversas altas y bajas en padrones municipales.

—Se acuerda conceder varias Licencias de Obras y se desestiman otras.

—Se aprobó la siguiente liquidación del Presupuesto ordinario de 1979:

Existencias en Caja al 31-12-79 trasladadas a 1980..	3.684.242'00
Crédito pendiente de cobro en dicha fecha .....	18.211.242'00

Suma..... 21.895.484'00

Obligaciones pendientes de pago en igual fecha	10.977.872'00
--	---------------

Superávit ..... 10.917.612'00

—Se aprueban diversas relaciones de cuentas, y relaciones de medicamentos suministrados por los señores farmacéuticos de la localidad en el pasado mes de diciembre.

## BANDO

### EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA

**HACE SABER:** Que hallándose incluidos en el Alistamiento formado por esta Junta Municipal de Reclutamiento para el actual reemplazo de 1980, los mozos que a continuación se relacionan, y desconociéndose el paradero de los mismos, se les cita por medio del presente, para que bien ellos o aquellas personas que legítimamente les representen, comparezcan a los Actos del Cierre Definitivo del Alistamiento y Clasificación Provisional de los mozos, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales los días 29 del actual y 9 de marzo próximos respectivamente, a las nueve horas, quedando advertidos, que aquellos que no se presenten, bien ante este Ayuntamiento o en el de su actual residencia, serán declarados Prófugos, con las consiguientes responsabilidades que determina el vigente Reglamento para la aplicación de la Ley General del Servicio Militar.

### MOZOS QUE SE CITAN:

José A. Ariza Calvo, hijo de Antonio y de Carmen; José Briones Pareja, de Anacleto y Josefina; José A. Calvo Sánchez, de José y María; Cripiano Cano Escobar, de Cripiano y Josefina; Francisco Cano Merino, de Federico y Eloisa; Antonio Cárdenas Ropero, de Antonio y Rosario; José Delgado López, de José y Aurora; Antonio Fuentes Luque, de Francisco y Natividad; Antonio García Jurado, de Francisco y Manuela; Antonio García Rubio, de Antonio y Brígida; José Jiménez Moral, de José y Trinidad; Manuel Jiménez Pérez, de José y Natividad; Manuel López Aguilera, de Manuel y Carmen; Germán López Manzano, de José y Teresa; Antonio Malagón Perálvarez, de Santiago y Ceferina; Pedro Martínez Fuentes, de Santiago y Ascensión; Enrique Merino Postigo, de Enrique y María; Manuel Nieto González, de Pedro y Aurora; José Onieva Gutiérrez, de José y Aurora; José Padilla Arco, de José y Plácida; José Pulido Mengíbar, de Francisco y Epifanía; José Ruiz Ruano Calvo, de Manuel y Encarnación; Manuel Sánchez Pérez, de Juan y María; Custodio Serrano Serrano, de José y Emilia; Juan Serrano Serrano, de Rafael y Aurora; Daniel Varo Avalos, de Fernando y Carmen y José Zamora López, de Gregorio y Catalina.

Priego de Córdoba, 18 de febrero de 1980

EL ALCALDE

**DETALLE DE LA VOTACIÓN OBTENIDA EN LA ZONA DE PRIEGO DE CÓRDOBA Y COMARCA EN EL REFERÉNDUM  
DE INICIATIVA AUTONÓMICA DEL 28 DE FEBRERO DE 1980.**

Dto.	Sec.	MESA ELECTORAL	N.º Censad.	Vt. Total	%	SI	%	NO	%	Blanc.	%	Nulos	%	Total Abst.	%
1.º	1.ª	Fundación Mármol - c/ Emilio Fernández	931	633	67'99	555	59'61	36	3'87	41	4'40	1	0'11	298	32'01
1.º	2.ª	Formación Profesional.....	950	669	70'42	529	55'68	56	5'89	73	7'68	11	1'16	281	29'58
1.º	3.ª	Edificio Xania - c/ José Antonio .....	824	583	70'75	451	54'73	75	9'10	45	5'46	12	1'46	241	29'25
1.º	4.ª	Escuela Emilio Fernández - c/ Caracolas	680	442	65'00	406	59'71	8	1'17	11	1'62	17	2'50	238	35'00
2.º	1.ª	Colegio V. de la Cabeza - c/ V. de la Cabeza	1.014	710	70'02	673	66'37	11	1'08	26	2'56	—	0'00	304	29'98
2.º	2.ª	Escuela Emilio Fernández - Palenque .....	1.259	850	67'51	733	58'22	67	5'32	47	3'73	3	0'24	409	32'49
2.º	3.ª	Colegio HH. Maristas - c/ Cava.....	1.269	815	64'22	720	56'74	38	2'99	43	3'39	14	1'10	454	35'78
2.º	4.ª	Extensión Agraria - c/ San Luis .....	1.043	715	68'55	596	57'14	32	3'07	78	7'47	9	0'86	328	31'45
2.º	5.ª	Del. Com. Sindical (AISS) Cra. Alvarez ..	439	266	60'59	206	46'92	33	7'52	26	5'92	1	0'23	173	39'41
2.º	6.ª	Escuelas Camacho Melendo - c/ R. y Cajal	1.200	820	68'33	754	62'83	29	2'42	31	2'58	6	0'50	380	31'67
3.º	1.ª	Escuela de Lagunillas - Las Lagunillas ..	518	339	65'44	294	56'76	3	0'58	37	7'34	5	0'97	179	34'56
3.º	2.ª	Jesús Nazareno.....	166	74	44'58	61	36'75	4	2'41	7	4'22	2	1'20	92	55'42
3.º	3.ª	Escuela del Castellar - Castellar .....	305	174	57'05	149	48'85	9	2'95	16	5'25	—	0'00	131	42'95
3.º	4.ª	Poyata-Navas - Las Navas .....	462	144	31'17	111	24'03	12	2'60	8	1'73	13	2'81	318	68'83
3.º	5.ª	Escuela del Salado - El Salado .....	346	154	44'51	125	36'13	5	1'45	22	6'36	2	0'58	192	55'49
3.º	6.ª	Casilla P. Camineros Genilla - M. Legua ..	566	309	54'59	265	46'82	7	1'24	29	5'12	8	1'41	257	45'41
3.º	7.ª	Escuela A. Concepción - Aldea Concepción	274	201	73'36	175	63'87	15	5'47	8	2'92	3	1'09	73	26'64
4.º	1.ª	Escuela C. Campos - Castil de Campos ..	665	498	74'89	324	48'72	17	2'56	157	23'61	—	0'00	167	25'11
4.º	2.ª	Teleclub del Polo - El Polo .....	510	227	44'51	169	33'14	21	4'19	37	7'25	—	0'00	283	55'49
4.º	3.ª	Escuela de Esparragal - El Esparragal .....	359	225	62'67	212	59'05	3	0'84	9	2'15	1	0'28	134	37'33
4.º	4.ª	Escuela Zagrilla - Zagrilla .....	685	383	55'91	359	52'41	6	0'88	13	1'90	5	0'73	302	44'09
4.º	5.ª	Escuela del Cañuelo - El Cañuelo .....	322	182	56'52	156	48'49	6	1'86	17	5'28	3	0'93	140	43'48
4.º	6.ª	Escuela Zamoranos - Zamoranos .....	580	375	64'66	356	61'38	13	2'24	3	0'52	3	0'52	205	35'34
4.º	7.ª	Escuela de Campos Nubes .....	177	109	61'58	91	51'41	6	3'39	12	6'78	—	0'00	68	38'42
<b>TOTAL ZONA DE PRIEGO .....</b>			<b>15.544</b>	<b>9.897</b>	<b>63'67</b>	<b>8.470</b>	<b>54'49</b>	<b>512</b>	<b>3'29</b>	<b>796</b>	<b>5'12</b>	<b>119</b>	<b>0'77</b>	<b>5.647</b>	<b>36'33</b>
2.º	1.ª	Fuente-Tójar .....	492	314	63'82	259	52'64	12	2'73	42	8'53	1	0'20	178	36'17
1.º	1.ª	Fuente-Tójar .....	415	209	50'36	155	37'34	11	2'65	41	9'87	2	0'48	206	40'07
<b>TOTAL FUENTE-TÓJAR .....</b>			<b>907</b>	<b>523</b>	<b>57'66</b>	<b>414</b>	<b>45'64</b>	<b>23</b>	<b>2'54</b>	<b>83</b>	<b>9'15</b>	<b>3</b>	<b>0'33</b>	<b>384</b>	<b>42'33</b>
1.º	1.ª	Carcabuey .....	1.086	815	75'04	707	65'10	45	4'14	60	5'52	3	0'27	271	24'95
2.º	1.ª	Carcabuey .....	718	476	66'29	410	57'10	25	8'48	40	5'57	1	0'13	242	33'70
2.º	2.ª	Carcabuey .....	672	532	79'16	477	70'98	22	3'27	30	4'46	3	0'44	140	20'83
<b>TOTAL CARCABUEY .....</b>			<b>2.476</b>	<b>1.823</b>	<b>73'63</b>	<b>1.594</b>	<b>64'38</b>	<b>92</b>	<b>3'72</b>	<b>130</b>	<b>5'25</b>	<b>7</b>	<b>0'28</b>	<b>653</b>	<b>26'37</b>
2.º	1.ª	Almedinilla .....	861	257	29'84	168	19'51	16	1'85	73	8'47	0	0'00	604	70'15
2.º	2.ª	Almedinilla .....	550	209	38'00	147	26'72	11	2'00	45	8'18	6	1'09	341	62'00
1.º	1.ª	Almedinilla .....	902	524	58'09	344	38'13	31	3'43	128	14'19	1	0'11	378	41'90
<b>TOTAL ALMEDINILLA .....</b>			<b>2.313</b>	<b>990</b>	<b>42'80</b>	<b>659</b>	<b>28'49</b>	<b>58</b>	<b>2'51</b>	<b>246</b>	<b>10'64</b>	<b>7</b>	<b>0'30</b>	<b>1.323</b>	<b>57'19</b>

NOTAS: Los anteriores % se han obtenido sobre el total de los votantes censados. Sobre los votos escrutados se obtuvieron los siguientes %: (Todo, salvo error u omisión)

ZONAS	NÚM. VOTANT.	VOTOS AFIRM.	%	NEGAT.	%	BLANCO	%	NULOS	%
<b>PRIEGO .....</b>	<b>9.897</b>	<b>8.470</b>	<b>85'58</b>	<b>512</b>	<b>5'17</b>	<b>796</b>	<b>8'04</b>	<b>119</b>	<b>1'20</b>
<b>FUENTE-TÓJAR .....</b>	<b>523</b>	<b>414</b>	<b>79'16</b>	<b>23</b>	<b>4'39</b>	<b>83</b>	<b>15'86</b>	<b>3</b>	<b>0'57</b>
<b>CARCABUEY .....</b>	<b>1.823</b>	<b>1.594</b>	<b>87'44</b>	<b>92</b>	<b>5'04</b>	<b>130</b>	<b>7'13</b>	<b>4</b>	<b>0'21</b>
<b>ALMEDINILLA .....</b>	<b>990</b>	<b>659</b>	<b>67'57</b>	<b>58</b>	<b>5'86</b>	<b>246</b>	<b>24'85</b>	<b>7</b>	<b>0'71</b>

